

Quito, 1 de marzo de 2014

Señores:

Accionistas de la Compañía Horizontales Salud S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo a todos los distinguidos señores accionistas de esta importante empresa. Tengo el deber de poner en conocimiento y consideración de ustedes el informe de mis labores realizadas en calidad de Comisario por el periodo comprendido entre Enero a Diciembre del año 2013, como se detalla a continuación:

ANTECEDENTES:

Al haberme llamado con la designación de comisario para el ejercicio económico 2013, doy cumplimiento con el presente informe, respetando las disposiciones legales emanadas por parte de la Superintendencia de Compañías así como también de acuerdo a los estatutos de esta Empresa.

ÁMBITO CONTRACTUAL

Se ha comprobado que las relaciones contractuales contratante - contratista, son excelentes, por lo que la administración no ha reportado problemas de importancia alguna, que podría haber alterado el normal funcionamiento de la Compañía. Posiblemente se deba a que por parte del contratante se ha puesto de manifiesto la preocupación de cumplir fielmente con las obligaciones de los contratos, especialmente en lo que se refiere a la parte económica, puesto que se encuentran pagados al día y de acuerdo a las leyes contractuales vigentes.

En cuanto al fiel cumplimiento con sus obligaciones contractuales, lo certifica los boletines de pagos de cada uno de los rubros contratados debidamente firmados por los contratistas dando fe de haber recibido conformes.

En cuanto a los pagos de impuestos y tributos fiscales, certifico que la administración ha cumplido con puntualidad en las declaraciones respectivas. Así mismo que en los archivos contables constan las declaraciones realizadas por internet con los sellos de los bancos en los que se efectuaron los pagos respectivos.

ÁMBITO CONTABLE

El procesamiento de la información pertinente, se lo ha realizado en base de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, cuyas transacciones tienen sus debidos soportes.

Los saldos de las cuentas que constan en el Balance de Comprobación sumas y saldos, se mantienen inalterables en los Balances de Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integrales, manteniéndose el principio de la consistencia. Por lo que es de mi opinión que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 son de razonable presentación.

En cuanto a los libros sociales, se constató que se encuentran actualizados, están en orden y de acuerdo a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías.

ÁMBITO CONTROLES INTERNOS

Los controles internos implementados son aceptables, por cuanto la información se basa en el principio de información cruzada entre varias funciones, tanto administrativas como de producción. Por tratarse de una empresa de servicios, no ha existido la necesidad de establecer controles rigurosos de inventarios y tampoco de activos fijos ya que los recursos con que contamos son muy escasos, así como los inventarios y activos fijos.

A los controles internos en la actividad administrativa, se le puede atribuir las conciliaciones bancarias adeudadas y oportunas, arqueo de caja, auditorías internas de cobranza, y constatación de valores a pagar a proveedores, así como también el control en cuanto al manejo del archivo documental. Gran parte de los controles internos son implementados por el departamento de contabilidad.

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

Es de mi opinión que los ejecutivos del área administrativa, en el desempeño de sus funciones han sido fieles observadores de las disposiciones legales, normas estatutarias, y que han sabido cumplir con las resoluciones acordadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Así como también al fiel cumplimiento con las disposiciones estatutarias.

Debo dejar constancia de mi reconocimiento, por las facilidades que me han brindado para poder llevar a cabo mis funciones en calidad de comisario.

ESTADOS FINANCIEROS

Para una apreciación de los Estados Financieros, en anexo se informa sobre la posición financiera en manera condensada con los principales índices económicos, que espero sirva de herramienta administrativa para que los ejecutivos puedan tomar las decisiones pertinentes.

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe que deberá ser leído en la sesión de la Junta General Ordinaria. Por la atención brindada les anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Ing. Carlo Sánchez Pasquel

COMISARIO